

ACTA #6.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #6.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con treinta y un minutos del día VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, expresó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO. VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Obran en poder de esta Secretaría las licencias de las siguientes legisladoras y legislador: Diputada María Isabel Rodríguez Jiménez, Diputada Valeria Santiago Barrientos, Diputado Juan Marcos Trinidad Palomares.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y SIETE DIPUTADOS Y DIPUTADAS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA CUARTA DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, ES EL SIGUIENTE".

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2025. _____
2. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LOS OFICIOS SIGNADOS POR EL DOCTOR EDUARDO RAMIREZ AGUILAR, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, MEDIANTE LOS CUALES SOLICITA LA RATIFICACIÓN DE LA DESIGNACIÓN COMO MAGISTRADOS Y MAGISTRADA

DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE LOS LICENCIADOS JOSÉ RAMÓN CANCINO IBARRA, RENATO ALFONSO CORTAZAR REYES Y LA LICENCIADA EDNA MARITZA MORALES BAUTISTA.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 12,899.874 METROS CUADRADOS, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, DONDE SE UBICAN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS; BIEN INMUEBLE LOCALIZADO EN LA COLONIA LOS PINOS, ENTRE EL PALACIO DE JUSTICIA Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL, DE DICHA CIUDAD. _____
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PRESENTADA POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, PARA PRORROGAR EL PLAZO, PARA LLEVAR A CABO LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, PREVISTO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL DECRETO NÚMERO 205, DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2023, EMITIDO POR EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE AUTORIZÓ AL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE UN PREDIO CON SUPERFICIE DE 4,977.31 METROS CUADRADOS, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL, UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR (USAER) 518U, DONDE SE ENCUENTRAN CONSTRUIDAS SUS INSTALACIONES, UBICADA EN LA COLONIA 31 DE MARZO, DE DICHA CIUDAD. _____
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PRESENTADA POR LA CIUDADANA ALEJANDRA MORENO RUIZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS CHIAPAS DEL AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, CHIAPAS. _____
6. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA NOMBRAR A REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS CHIAPAS, DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PICHUCALCO, CHIAPAS. _____
7. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE POBLACIÓN Y MOVILIDAD HUMANA, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS Y/O CONCEJOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA, ESTABLEZCAN PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL TEMPORAL, PREFERENTEMENTE EN PERSONAS EN SITUACIÓN MIGRANTE

Y/O MOVILIDAD HUMANA PARA REALIZAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESAZOLVES A CUNETAS Y ALCANTARILLAS PREVIOS A LA PRÓXIMA TEMPORADA DE LLUVIA. _____

8. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE VINCULO MATERNO FILIAL, CULTURA DE LA PAZ Y CRIANZA POSITIVA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. _____
9. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; Y DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES Y MEDIDAS DE LIBERTAD ANTICIPADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ELVIRA CATALINA AGUIAR ÁLVAREZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. _____
10. ASUNTOS GENERALES. _____

Acto seguido la Diputada Secretaria expresó: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente el Diputado Presidente expresó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2025. CON RELACIÓN AL NUMERAL 222 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz, votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente el Diputado Presidente expresó: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". _____

Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIOS SIGNADOS POR EL DOCTOR EDUARDO RAMIREZ AGUILAR, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, MEDIANTE LOS CUALES SOLICITA LA RATIFICACIÓN DE LA DESIGNACIÓN COMO MAGISTRADOS Y MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE LOS LICENCIADOS JOSÉ RAMÓN CANCINO IBARRA, RENATO ALFONSO CORTAZAR REYES Y LA LICENCIADA EDNA MARITZA MORALES

BAUTISTA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DE LECTURA A LOS OFICIOS DE REMISIÓN Y A LOS CURRICULUMS VITAES".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTAN LEÍDOS LOS DOCUMENTOS, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, HONORABLE ASAMBLEA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 231 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOMETEREMOS A DISCUSIÓN LAS DESIGNACIONES PRESENTADAS, EN EL QUE PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA DOS LEGISLADORES O LEGISLADORAS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA Y DOS A FAVOR. SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES O LEGISLADORAS DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LAS MISMAS, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento solicitaron el uso de la palabra las siguientes legisladoras: Diputada Getsemaní Moreno Martínez, Diputada Elvira Catalina Aguiar Álvarez y Diputada Andrea Negrón Sánchez, enseguida el Diputado Presidente preguntó: ¿DIPUTADA GETSEMANÍ MORENO MARTÍNEZ EN QUÉ SENTIDO? En ese momento la diputada respondió: "A FAVOR".- Enseguida el Diputado Presidente preguntó: ¿DIPUTADA ELVIRA CATALINA AGUIAR ÁLVAREZ EN QUÉ SENTIDO? En ese momento la diputada respondió: "A FAVOR".- Enseguida el Diputado Presidente preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADA ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ? En ese momento la diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 187 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA GETSEMANÍ MORENO MARTÍNEZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LAS DESIGNACIONES QUE SE DISCUTEN, ADELANTE DIPUTADA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado presidente, mesa directiva. Muy buen día tengamos todas y todos legisladores y legisladoras, público presente, auditorio y también a nuestros medios de comunicación el día de hoy. Me dirijo con profunda convicción y renovada esperanza, nos encontramos ante un momento clave para fortalecer el estado de derecho en el estado de Chiapas, esto es la ratificación de la designación de magistrados y magistrada para el Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, una decisión que no sólo implica técnica jurídica, sino también visión, compromiso y sobre todo confianza en nuestra gente, tal y como los realiza día a día nuestro Gobernador Eduardo Ramírez Aguilar. Las personas propuestas, estos ciudadanos José Ramón Cancino Ibarra, Renato Alfonso Cortázar Reyes y Edna Maritza Morales Bautista, reúnen no solamente los requisitos que la ley establece, sino también, una cualidad invaluable en estos tiempos de transformación, su humanismo, representan pues una generación de pensamiento jurídico, de responsabilidad pública y sobre todo ética profesional. No hablamos de una improvisación, hablamos de evolución, de perfilar a quienes desde la formación, experiencia y evolución de servicio estén listos para enfrentar los retos de justicia administrativa, con sensibilidad, inteligencia y por supuesto independencia. Es tiempo pues, de confiar en la capacidad local, de abrir paso al talento chiapaneco, que ha demostrado con hechos su entrega a la legalidad y a la justicia; estos perfiles no sólo buscan un protagonismo, sino construir instituciones fuertes, imparciales y por supuesto, cercanos a la ciudadanía. Respalda su viabilidad, no es solo una decisión política, es una apuesta de renovación institucional, porque el equilibrio de poderes y por supuesto, una justicia que no se detiene en el discurso, sino que se vive todos los días en cada resolución, en cada sentencia, en cada

imparcialidad, es lo que exige hoy el estado de Chiapas. Es momento pues, de demostrar a nuestra gente que creemos también, en nuestra justicia, que creemos en una justicia más humana, eficiente y por supuesto digna, por ello en la bancada de morena, externamos totalmente el respaldo de quienes están listos para servir desde la magistratura con integridad y con pasión a Chiapas, y por ello, les invito legisladoras, legisladores que aprobemos y ratifiquemos esta decisión también, que nos envía el Ejecutivo del Estado. Es cuando diputado presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ELVIRA CATALINA AGUIAR ÁLVAREZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LAS DESIGNACIONES QUE SE DISCUTEN, ADELANTE COMPAÑERA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado presidente, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación, al pueblo de Chiapas. El Tribunal Administrativo es un órgano jurisdiccional que se encarga de revisar y resolver las decisiones y actos de la administración pública, asegurando que se ajusten a la ley y a los principios de justicia y equidad, su función es garantizar que la administración pública actúe de manera transparente, justa y responsable. En esta nueva era de la justicia que exige certeza, imparcialidad, este Tribunal juega un papel fundamental en la resolución de controversias y conflictos entre la administración pública y las y los ciudadanos. Está encargado de revisar y resolver las decisiones y actos de la administración pública que sean impugnados por las y los ciudadanos, garantizar que la administración pública actúe de manera transparente y justa. Proteger los derechos y los intereses de las y los ciudadanos frente a la administración pública. Este es un órgano independiente y autónomo, lo que permite tomar decisiones imparciales y justas, su existencia es fundamental para garantizar la seguridad jurídica y la confianza en la administración pública, juega un papel crucial en nuestro sistema de justicia, garantizando que la administración pública actúe de manera justa y responsable. Su existencia es fundamental para proteger los derechos y los intereses de los ciudadanos y garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública. Honorable asamblea, considero que hemos escuchado sobre la amplia trayectoria académica, profesional y la experiencia probada, pero, además decirlo, la excelente calidad humana de las tres personas, de las tres designaciones que hoy se discuten Edna Maritza Morales Bautista, José Ramón Cancino Ibarra, Renato Alfonso Cortázar Reyes. Como Partido del Trabajo, estamos a favor de ratificar la designación que hizo el Gobernador del Estado Eduardo Ramírez Aguilar, como magistrados y magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, y en lo personal, me congratula poder expresar que me siento muy honrada y decirlo, voy a votar a favor de esta de esta ratificación, pues considero que las tres, los tres perfiles, cumplen con la trayectoria y la experiencia probada para cumplir este encargo, es cuando.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LAS DESIGNACIONES QUE SE DISCUTEN, ADELANTE COMPAÑERA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado presidente, compañeras de la mesa directiva, pueblo libre y soberano de Chiapas, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación, distinguidos invitados y público que nos acompaña en este Pleno y por medio de las redes sociales. Cumplir con una alta responsabilidad institucional, es comparecer hoy y votar la ratificación de dos magistrados y una magistrada del Tribunal

de Justicia Administrativa del Estado Chiapas, designados por nuestro titular del Ejecutivo Estatal el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, este acto, no es únicamente una obligación legal, ni un procedimiento de trámite, en su esencia es un ejercicio de valoración profunda sobre el trabajo desempeñado, sobre la preparación, trayectoria, vocación de servicio y sobre el impacto de las decisiones jurisdiccionales en la vida de las y los chiapanecos, cada proceso de ratificación representa la oportunidad de reconocer los logros, pero también de refrendar compromisos y renovar el sentido de misión que debe animar a toda persona investida de autoridad pública, ratificar, significa confiar, como sabemos la confianza no se decreta, ni se impone, se gana, día a día, a través del trabajo comprometido, ético e imparcial, se gana a través de sentencias justas, de resoluciones oportunas y de una conducta pública intachable. La oportunidad que hoy se le otorga a los Licenciados José Ramón Cancino Ibarra y el Licenciado Renato Alfonso Cortázar Reyes y a la magistrada la Licenciada Edna Maritza Morales Bautista, es un reconocimiento al desempeño que ha permitido que cumplan con los estándares de calidad, responsabilidad y compromiso que exige la justicia administrativa en nuestro Estado. Sepan que desde esta representación de Movimiento Ciudadano en el Congreso, felicitamos respetuosamente a quienes hoy reciben esta distinción, que no es otra cosa, que el reflejo de su dedicación y profesionalismo, sin embargo, este reconocimiento debe asumirse, no como un premio definitivo, sino como un nuevo punto de partida, hoy más que nunca en tiempos en que la ciudadanía exige transparencia, eficiencia e imparcialidad, resulta indispensable recordar que el servicio público y particularmente la función jurisdiccional, debe ejercerse bajo un estricto sentido de responsabilidad social. Los tribunales administrativos, juegan un papel crucial en la vida democrática, pues son garantes del equilibrio entre la actuación de las autoridades y los derechos de los gobernados, son el dique frente a los abusos, la vía para la reparación de agravios, el escenario donde el derecho debe prevalecer, sobre cualquier otra consideración. Por ello, los exhorto con el mayor respeto, para que en esta nueva etapa de su encargo redoblen sus esfuerzos por la justicia, que cada resolución que emitan este revestida de pleno conocimiento técnico, pero también de sensibilidad social, que cada acto jurisdiccional, fortalezca la credibilidad de nuestro sistema. Tengan siempre presente, que la legitimidad de sus cargos no sólo proviene de un nombramiento formal, sino sobre todo del respeto y la confianza que logren construir día con día entre la sociedad a la que sirven. Les deseo el mayor de los éxitos en esta nueva etapa, en beneficio de la justicia administrativa y por ende, en beneficio de la construcción del mejor Chiapas de la historia. Es cuanto presidente, enhorabuena.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL SI SE RATIFICAN LAS DESIGNACIONES PRESENTADAS. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, SÍRVASE VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la

Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI HACE FALTA ALGÚN LEGISLADOR O LEGISLADORA POR EMITIR SU VOTO".- Ninguna legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO HACE FALTA NINGÚN LEGISLADOR O LEGISLADORA POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, APROBADO CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS LICENCIADOS JOSÉ RAMÓN CANCINO IBARRA, RENATO ALFONSO CORTAZAR REYES Y LA LICENCIADA EDNA MARITZA MORALES BAUTISTA. SE LES INVITA QUE PASEN AL FRENTE PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL PROCEDEREMOS A TOMARLES LA PROTESTA DE LEY, POR FAVOR PASEN ALFRENTE. SOLICITO AL PÚBLICO PRESENTE Y A LA HONORABLE ASAMBLEA PONERSE DE PIE".- En ese momento las legisladoras, los legisladores y el público presente se pusieron de pie, enseguida el Diputado Presidente agregó: LICENCIADA EDNA MARITZA MORALES BAUTISTA Y LICENCIADOS JOSÉ RAMÓN CANCINO IBARRA, RENATO ALFONSO CORTAZAR REYES. ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y DEMÁS LEGISLACIÓN ESTATAL, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LOS CARGOS DE MAGISTRADOS Y MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS QUE SE LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO? En ese momento la Licenciada Edna Maritza Morales Bautista y los Licenciados José Ramón Cancino Ibarra, Renato Alfonso Cortázar Reyes, expresarán "SI PROTESTO".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE, ENHORABUENA Y FELICIDADES". "PUEDEN TOMAR ASIENTO POR FAVOR".- En ese momento las legisladoras, los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, enseguida el Diputado Presidente agregó: "SI DESEAN, LOS MAGISTRADOS Y LA MAGISTRADA, PERMANECER EN ESTE SALÓN, ESTÁN INVITADOS PARA ELLO, O SI DESEAN RETIRARSE, PUEDEN HACERLO EN ESTOS MOMENTOS, MUCHAS GRACIAS".

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, DONDE SE UBICAN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS; INMUEBLE LOCALIZADO EN LA COLONIA LOS PINOS, ENTRE EL PALACIO DE JUSTICIA Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL, DE DICHA CIUDAD. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48, fracción IV y 55 fracción IV, de la Ley del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el Ayuntamiento Constitucional de **San Cristóbal de Las Casas, Chiapas**, por medio del cual solicita autorización para

desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de 12,899.874 metros cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor del Gobierno del Estado de Chiapas, donde se ubican las oficinas de la Unidad Administrativa del Estado de Chiapas; bien inmueble localizado en la Colonia Los Pinos, entre el Palacio de Justicia y la Unidad Administrativa Municipal, de dicha ciudad; y, _____

DICTAMEN

Resolutivo Primero.- Se autoriza al Ayuntamiento Constitucional de **San Cristóbal de Las Casas, Chiapas**, para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de 12,899.874 metros cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor del Gobierno del Estado de Chiapas, donde se ubican las oficinas de la Unidad Administrativa del Estado de Chiapas; bien inmueble localizado en la Colonia Los Pinos, entre el Palacio de Justicia y la Unidad Administrativa Municipal, de dicha ciudad. Con los antecedentes de propiedad, así como las medidas y colindancias del inmueble, descritos en el considerando único del presente dictamen. _____

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que el inmueble mencionado en el resolutive anterior, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor del Gobierno del Estado de Chiapas, donde se ubican las oficinas de la Unidad Administrativa del Estado de Chiapas; debiendo regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el inmueble se revertirá con todas las mejoras y acciones al Patrimonio Municipal. _____

Resolutivo Tercero.- Se autoriza a la Presidenta y al Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de **San Cristóbal de Las Casas, Chiapas**, para que una vez expedido el instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda. _____

Resolutivo Cuarto.- El Ayuntamiento Municipal de **San Cristóbal de Las Casas, Chiapas**, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. _____

Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar la Auditoría Superior del Estado por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento, que tengan relación con el presente asunto. _____

Resolutivo Sexto.- Comuníquese la presente autorización al Ayuntamiento de referencia, para los efectos conducentes. _____

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 07 días del mes de Abril del 2025. _____

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGÚN LEGISLADOR DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE

SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, SÍRVASE VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI HACE FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ninguna legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, APROBADO CON TREINTA Y TRES VOTOS, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PRESENTADA POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, PARA PRORROGAR EL PLAZO, PARA LLEVAR A CABO LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, PREVISTO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL DECRETO NÚMERO 205, DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2023, EMITIDO POR EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE AUTORIZÓ LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE UN PREDIO, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE UNA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos. —————

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48, fracción IV y 55, fracción IV, de la Ley del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnada para su estudio y dictamen, la solicitud de autorización presentada por el Ayuntamiento Constitucional de **San Cristóbal de Las Casas, Chiapas**, para prorrogar el plazo, para llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, previsto en el Artículo Segundo del decreto número 205, de fecha 22 de Junio del 2023, emitido por el Pleno de la Sexagésima Octava Legislatura de este Congreso del Estado, por el que autorizó al Ayuntamiento Municipal de **San Cristóbal de Las Casas, Chiapas**, la desincorporación del patrimonio municipal, de un predio con superficie de 4,977.31 metros cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor de la Escuela de Educación Especial, Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) 518U, donde se encuentran construidas sus instalaciones, ubicada en la Colonia 31 de Marzo, de dicha ciudad, y; —

————— D I C T A M E N —————

Resolutivo Primero.- Se autoriza al Ayuntamiento Constitucional de **San Cristóbal de Las Casas, Chiapas**, una prórroga por el término de un año, contado a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de este Congreso del Estado, para llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, al plazo previsto en el Artículo Segundo del

decreto número 205, de fecha 22 de Junio del 2023, emitido por el Pleno de la Sexagésima Octava Legislatura de esta Soberanía Popular, por el que autorizó al Ayuntamiento Municipal de **San Cristóbal de Las Casas, Chiapas**, la desincorporación del patrimonio municipal, de un predio con superficie de 4,977.31 metros cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor de la Escuela de Educación Especial, Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) 518U, donde se encuentran construidas sus instalaciones, ubicada en la Colonia 31 de Marzo, de dicha ciudad. _____

Resolutivo Segundo.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de **San Cristóbal de Las Casas, Chiapas**, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización.

Resolutivo Tercero.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar la Auditoría Superior del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento, que tengan relación con el presente asunto. _____

Resolutivo Cuarto.- Comuníquese la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. _____

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 07 días del mes de Abril del 2025. _____

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGÚN LEGISLADOR DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, SÍRVASE VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI HACE FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ninguna legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO HACE FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA,

APROBADO CON TREINTA Y TRES VOTOS, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO A LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PRESENTADA POR LA CIUDADANA ALEJANDRA MORENO RUIZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS DEL AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos. — Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48, fracción I y 55, fracción I, de la Ley del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la licencia por tiempo indefinido presentada por la ciudadana **Alejandra Moreno Ruiz**, para separarse del cargo de Regidora de Representación Proporcional por el partido Redes Sociales Progresistas Chiapas del Ayuntamiento de **Emiliano Zapata, Chiapas**; y, —

D I C T A M E N

Resolutivo Primero.- Se acepta la solicitud de licencia por tiempo indefinido presentada por la ciudadana **Alejandra Moreno Ruiz**, para separarse del cargo de Regidora de Representación Proporcional por el partido Redes Sociales Progresistas Chiapas del Ayuntamiento de **Emiliano Zapata, Chiapas**; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, fracción XXX, 119, párrafo segundo, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 221, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, se califica como renuncia, y en consecuencia se declara la ausencia definitiva al cargo conferido, a **partir del 18 de Marzo del 2025**.

Resolutivo Segundo.- De conformidad a lo establecido en el artículo 37, párrafo segundo, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, se nombra a la C. **Ángel de Coss Ruiz**, para que a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de esta Soberanía Popular, asuma el cargo de Regidora de Representación Proporcional por el partido Redes Sociales Progresistas Chiapas, en el citado Ayuntamiento.

Resolutivo Tercero.- Se expiden el nombramiento y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de referencia, la munícipe que se nombra, asuma el cargo conferido.

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los **22 días del mes de Abril del 2025**.

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGÚN LEGISLADOR DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL

ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, SÍRVASE VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI HACE FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ninguna legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO HACE FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, APROBADO CON TREINTA Y TRES VOTOS, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN, PARA NOMBRAR A REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PICHUCALCO, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48, fracción I y 55, fracción I, de la Ley del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente para nombrar a **Regidora de Representación Proporcional por el partido Redes Sociales Progresistas Chiapas, del Ayuntamiento Municipal de Pichucalco, Chiapas; y**

D I C T A M E N

Resolutivo Primero.- De conformidad a lo dispuesto en el artículo 37, párrafo segundo, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, se nombra a la ciudadana **Esperanza Tovilla Juárez**, para que a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de esta Soberanía Popular, asuma el cargo de **Regidora de Representación Proporcional por el partido Redes Sociales Progresistas Chiapas**, en el Ayuntamiento Municipal de **Pichucalco, Chiapas.**

Resolutivo Segundo.- Se expiden el nombramiento y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento, la múnice que se nombra, asuma el cargo conferido.

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla

Gutiérrez, Chiapas, a los 22 días del mes de Abril del 2025. _____

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGÚN LEGISLADOR DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, SÍRVASE VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI HACE FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ninguna legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO HACE FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, APROBADO CON TREINTA Y TRES VOTOS, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES"._____

Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE POBLACIÓN Y MOVILIDAD HUMANA, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS Y/O CONCEJOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, ESTABLEZCAN PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL TEMPORAL, PREFERENTEMENTE EN PERSONAS EN SITUACIÓN MIGRANTE Y/O MOVILIDAD HUMANA PARA REALIZAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESAZOLVES A CUNETAS Y ALCANTARILLAS PREVIOS A LA PRÓXIMA TEMPORADA DE LLUVIA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe el siguiente resolutive. _____

A la Comisión de Población y Movilidad Humana de la Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y dictamen el "Punto de Acuerdo por el que respetuosamente la Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, exhorta a los 124 Ayuntamientos del Estado de Chiapas, para que, en su armonía institucional, establezcan programas de asistencia social temporal, preferentemente en

personas en situación migrante y/o movilidad humana, para realizar servicios de mantenimiento de limpieza y desazolves a cunetas y alcantarillas previos a la próxima temporada de lluvia"; y _____

Con fundamento en la fracción XXV de los artículos 48, 55 y el artículo 153, de la Ley del Congreso del Estado, los Diputados y las Diputadas Integrantes de la suscrita comisión, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: _____

RESOLUTIVO

Resolutivo Único.- Es de aprobarse el Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Novena Legislatura exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos y/o Concejos Municipales del Estado de Chiapas, para que en el ámbito de su competencia, establezcan programas de asistencia social temporal, preferentemente en personas en situación migrante y/o movilidad humana, para realizar servicios de mantenimiento de limpieza y desazolves a cunetas y alcantarillas previos a la próxima temporada de lluvia, para quedar de la siguiente manera: _____

Punto de Acuerdo

Artículo Primero: La Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos y/o Concejos Municipales del Estado de Chiapas, para que en el ámbito de su competencia, establezcan programas de asistencia social temporal, preferentemente en personas en situación migrante y/o movilidad humana, para realizar servicios de mantenimiento de limpieza y desazolves a cunetas y alcantarillas previos a la próxima temporada de lluvia. _____

Artículo Segundo: La Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos y/o Concejos Municipales del Estado de Chiapas, para que el programa al que hace referencia el artículo primero del presente Punto de Acuerdo, estipule dentro de sus planteamientos, las acciones de contingencia siguientes: _____

- Limpieza y mantenimiento de bocas de tormenta y drenaje. _____
- Gestionar el mantenimiento y limpieza de drenes y canales con mayor riesgo. _____
- Limpieza, desazolve y desobstrucción de tuberías, drenajes, alcantarillas y sistemas de alcantarillado pluvial y sanitario. _____
- Limpieza y contención de ríos y crecientes. _____

Artículo Tercero: La Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos y/o Concejos Municipales del Estado de Chiapas, para que en el término de 15 días naturales después de haberse notificado el presente Punto de Acuerdo, informen a este Honorable Congreso del Estado, sobre la implementación del programa al que hace referencia el artículo primero del presente Punto de Acuerdo, por medio del cual se busca otorgar asistencia social temporal preferentemente en personas en situación migrante y/o movilidad humana, para realizar servicios de mantenimiento de limpieza y desazolves a cunetas y alcantarillas previos a la próxima temporada de lluvia. _____

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de las Diputadas y los Diputados presentes de la Comisión de Población y Movilidad Humana de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 22 días del mes de abril de 2025. _____

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS

DIPUTADA SECRETARIA, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGÚN LEGISLADOR DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento solicitó el uso de la palabra el Diputado Juan Marcos Trinidad Palomares, enseguida el Diputado Presidente preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADO JOSÉ URIEL ESTRADA MARTÍNEZ? En ese momento el diputado respondió: "A FAVOR".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JOSÉ URIEL ESTRADA MARTÍNEZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE, ADELANTE COMPAÑERO DIPUTADO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia señor presidente, saludo a mis compañeras y compañeros diputados, a los medios de comunicación y al público en general, tengan todos ustedes muy buena tarde. Amigas y amigos diputados, la política de atención integral para la región sureste ha sido instituida por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y específicamente para los temas de migración, demandan un esfuerzo compartido por todas las instituciones gubernamentales en los tres órdenes de gobierno, cuando los migrantes ingresan a nuestro país corren riesgos que ponen en peligro su vida, además, de que se encuentran en condiciones económicamente precarias. La atención integral del fenómeno migratorio en Chiapas, demanda un trabajo permanente de comunicación y de intercambio de información en todos los órdenes de gobierno, que permitan sincronizar y alinear acciones, en Chiapas con el liderazgo del Gobernador Eduardo Ramírez Aguilar, estamos convencidos de que el fenómeno migratorio debe ser atendido con un sentido humanista, esto se ha visto reflejado en políticas públicas, como el programa movilidad humana es transformación, implementado por nuestro señor gobernador, que establece que el gobierno no ve un problema en su estadía en el país, si no, un horizonte de posibilidades. Con el objetivo de garantizar un trato digno y con alto sentido humanista a las personas en contexto de movilidad humana. Precisamente este punto de acuerdo, indica que en el ámbito municipal es factible se realicen programas preventivos ya que los ayuntamientos tienen la facultad de toma de decisiones y es clave para apoyar a las personas migrantes, el sistema autónomo de los ayuntamientos permite que puedan crear herramientas para abordar temas sociales y económicos. La propuesta que hoy se solicita sea aprobada, es que los ayuntamientos y/o concejos municipales, puedan dar ese recibimiento y acogida a los migrantes, con programas de asistencia social temporal, en el mantenimiento de limpieza y desazolve a cunetas y alcantarillas, antes de que inicie las temporadas de lluvias. El beneficio de este exhorto, es, no sólo abordar uno de los temas más sensibles como la migración, sino que, además, el programa anticipado para la temporada de lluvias que se dan en Chiapas y los efectos positivos que tiene este tipo de acciones, permitirán materializar el humanismo que transforma, como lo establecen las políticas públicas de nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y de nuestro Gobernador el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar. Como legisladores, debemos seguir impulsando acciones concretas para ordenar y dar mayor seguimiento a la atención del complejo fenómeno migratorio en nuestro Estado, y que debe darse en condiciones en coordinación con nuestros municipios. Antes de concluir quisiera primero agradecer a mis compañeras de la Fracción Parlamentaria, la Diputado Flor de María y la Diputada Silvia Esther, así como al Diputado Luis Ignacio, Presidente del Congreso y al Diputado Mario Guillen, Presidente de JUCOPO, que al momento que les hice el planteamiento de este punto de acuerdo, no dudaron en firmarlo y apoyar este proyecto, de igual manera agradecer a los compañeros y compañeras integrantes de la

Comisión de Población y Movilidad Humana que de manera unánime aprobaron el proyecto de este punto de acuerdo. Y en consecuencia ahora compañeras y compañeros diputados, pido su voto a favor de que este punto de acuerdo, para que se puede y para que demos pasos significativos en generar condiciones más humanistas con las personas en situación migrante o de movilidad humana, estableciendo un parteaguas en la asistencia de personas migrantes, consiguiendo con ello, que su estadía nuestro territorio pueda ser más digna y más segura. Es cuanto señor presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS COMPAÑERO DIPUTADO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, SÍRVASE VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI HACE FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ninguna legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO HACE FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, APROBADO CON TREINTA Y CUATRO VOTOS, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente el Diputado Presidente expresó: HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE VINCULO MATERNO FILIAL, CULTURA DE LA PAZ Y CRIANZA POSITIVA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER Y A LA NIÑEZ, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; Y DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES Y MEDIDAS DE LIBERTAD ANTICIPADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ELVIRA CATALINA AGUIAR ÁLVAREZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA

LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA, Y DE SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA VINCULADAS A LOS FEMINICIDIOS EN CHIAPAS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente el Diputado Presidente expresó: ASUNTOS GENERALES: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 205, DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "ELECCIÓN AL PODER JUDICIAL 2025"; DIPUTADA MARÍA REYES DIEGO GÓMEZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "DÍA INTERNACIONAL DEL LIBRO"; DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "MÉDICOS RESIDENTES ESCLAVOS DE LA SALUD"; DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "PLAN DE DESARROLLO"; DIPUTADA MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "CENTRO INTEGRAL PARA MUJERES".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "SE LES RECUERDA A LAS DIPUTADAS Y A DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 10 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, DE MORENA, HASTA POR 10 MINUTOS ADELANTE COMPAÑERO DIPUTADO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con fundamento en el artículo 206, diputado presidente le pido extender mi tiempo de participación de ser necesario.- En ese momento el Diputado Presidente agregó: "ADELANTE COMPAÑERO".- Seguidamente el diputado continuo con su intervención y dijo: Gracias diputado presidente, con su venia, mesa directiva, compañeras y compañeros legisladores, pueblo de Chiapas y medios de comunicación que nos acompañan a través de las diversas plataformas digitales, excelente tarde. La justicia también desde pueblo, hoy venimos a firmar con claridad y determinación, que la justicia en México regresará a su origen legítimo, el pueblo de México. Por demasiado tiempo, los jueces, magistrados y ministros que decidan sobre la vida, la libertad y el patrimonio de las y los mexicanos, han sido nombrados en cúpulas alejadas de la ciudadanía, decisiones que se tomaron en lo oscuro, bajo criterios particulares o de conveniencia de grupos de poder. Durante años, el Poder Judicial de la Federación, ha estado blindado por muros de complicidad, resguardado por elites y sostenido por pactos invisibles, la justicia no puede seguir siendo el privilegio de unos cuantos, si se imparten nombre del pueblo, entonces debe nacer del pueblo. Se está dando un paso firme para cumplimentar la reforma del Poder Judicial de la Federación, proponiendo en un sentido estricto que jueces, magistrados y ministros, sean electos mediante el voto libre, directo y soberano del pueblo de México. Porque si el pueblo elige a su presidente, si elige a sus diputadas y diputados, por qué no habremos de elegir también a quienes juzgan en nombre del pueblo. Esta reforma, es una exigencia

histórica compañeras y compañeros diputados, una exigencia de quienes han visto a la justicia voltearse para otro lado, de quienes han sufrido la impunidad, la corrupción, el nepotismo y la opacidad, es una exigencia de quienes saben que sin justicia no hay nación que aguante, la justicia que falló, el viejo régimen que falló, falló cuando la corrupción quedo impune, falló cuando la ley fue flexible para los poderosos y dura para los pobres, falló cuando la justicia se convirtió en un club cerrado, no en servicio público, por eso hoy, nos proponemos un ajuste, lo que proponemos más allá de todo es una revolución democrática, jueces, magistrados y ministros independientes, responsables ante la ley y ante el pueblo, con vocación de servicio y preparados, instituciones transparentes que entierren el nepotismo, la opacidad y los pactos de impunidad. Es importante recalcar que una de las principales preocupaciones sobre elegir personas juzgadores mediante el voto popular, es que la ciudadanía en general no cuenta con la información técnica, ni el conocimiento especializado para evaluar correctamente a las y los candidatos, a diferencia de una elección política, donde se discuten propuestas y posturas ideológicas en el ámbito judicial se requieren analizar la experiencia, la ética profesional y el conocimiento profundo de la ley, aspectos que no siempre son visibles, ni fáciles de entender para el electorado chiapaneco y mexicano, al no tener acceso a la información clara y confiable sobre los antecedentes y el desempeño de los aspirantes, los votantes pudieran ser manipulados, por intereses económicos, privados o mediáticos, para la construcción de este proceso histórico del cual hoy somos parte todas y todos los aquí presentes. Por ello fortalecer la participación ciudadana es vital, como lo afirma la presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo, con esta reforma se combate el nepotismo y la corrupción, así lo dijo nuestra presidenta, queremos un Poder Judicial que respete al pueblo de México, que respire el mismo aire que el pueblo, el de la calle, el del trabajo honesto, el de la esperanza. ¿Qué justicia queremos compañeras y compañeros diputados? Equitativa por supuesto, que trate a todas y todos por igual, sin excepción, sin importar condición ni influencia alguna, legal, por supuesto, basada en la Constitución, no hay intereses particulares, imparcial, por supuesto, para que no se inclinen jamás por conveniencia, sino por la verdad, digna, para que cada persona sepa que su historia, su dolor y su voz valen en Chiapas y valen de México. Como Poder Legislativo, impulsaremos la participación ciudadana en la democratización del Poder Judicial de la Federación, en este nuevo pacto social entre la justicia y el pueblo, es el momento de cerrar las puertas al viejo régimen, y abrirlas al México que clama justicia desde abajo, ese es la esencia de la transformación de México, no se trata sólo una elección, se trata de devolverle al pueblo el poder sobre los tribunales, se trata que reconocer que el poder de juzgar como todo el poder público emana del pueblo y se instituye para su beneficio, si el pueblo es quien obedece la ley todos los días, si el pueblo es el que sufre cuando la justicia no llega, entonces debe ser el pueblo quien elija a quien la imparta, que el pueblo de México decida, y que el pueblo de Chiapas lo haga también, que el pueblo juzgue a quienes juzgan y que la justicia se levante desde abajo con fuerza, con legitimidad y con la voz de un México unido, y un México en paz, porque sin pueblo no hay ley que valga y sin justicia no hay nación que sobreviva, viva la justicia democrática, viva el pueblo de México. Es cuanto diputado presidente, muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS COMPAÑERO DIPUTADO, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA REYES DIEGO GÓMEZ, DEL PT, HASTA POR 10 MINUTOS, ADELANTE COMPAÑERA DIPUTADA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado presidente, compañeras y compañeros diputados, es un honor dirigirme ustedes en esta fecha de profundo significado cultural, de igual manera, saludo

con respeto a los medios de comunicación presentes y a todas las personas que nos acompañan a través de las diversas plataformas digitales. Como diputada integrante de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, me honra tomar la palabra para conmemorar este 23 de abril el Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor, instaurado en 1995 por la UNESCO con el objetivo de rendir homenaje al libro como vehículo fundamental del conocimiento, del diálogo y de la expresión cultural de los pueblos. Esta fecha no fue elegida al azar, el 23 de abril de 1616 es recordado como el día en que el mundo perdió a 3 gigantes de la literatura universal a Miguel de Cervantes Saavedra, William Shakespeare y el Inca Garcilaso de la Vega, cada uno de ellos a través de su obra, rompió fronteras y tendió puentes entre la cultura, dejando los relatos que a pesar del paso de los siglos siguen iluminando nuestras conciencias. Leer no es sólo una acción intelectual, es también un acto de libertad, cada libro abre puertas al conocimiento, despierta el pensamiento crítico y fortalece los valores democráticos y de justicia social; un pueblo que lee, es un pueblo que sabe defender sus derechos y exigir su dignidad. El acceso a la cultura y a la formación de la lectura deben de ser políticas públicas prioritarias, fomentar el hábito de la lectura en niñas y niños, jóvenes y adultos es sembrar ciudadanos más conscientes, más críticos y más comprometidos con el bienestar colectivo. En este contexto, me permito reconocer el compromiso de nuestro Gobernador del Estado de Chiapas, el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, que en esta nueva era ha expresado con firmeza "No quiero que ninguna chiapaneca y ningún chiapaneco se quede sin saber leer y escribir". Por ello, con el programa de alfabetización "Chiapas puede" que él ha impulsado, se revolucionaran las conciencias y se escribirá un capítulo importante en la vida de todas y de todos los chiapanecos. Igualmente, es importante recordar que hoy también rendimos homenaje al derecho de autor, este principio que protege el trabajo creativo de escritores y escritoras, artistas e intelectuales, defender los derechos de autor es defender el esfuerzo humano, la innovación y la diversidad de cultura que enriquece nuestras sociedades, la protección a los creadores no puede ser vista como una concesión, es un deber ético y jurídico que asegura que su talento y su esfuerzo sean reconocidos y valorados, más aún en tiempos de digitalización donde las obras circulan a velocidades vertiginosas. Debemos redoblar esfuerzos para garantizar que los derechos de autor se respeten de manera plena; compañeras y compañeros diputados, hoy refrendemos nuestro compromiso para trabajar por una sociedad donde los libros sean accesibles para todos, donde la cultura florezca de cada rincón de nuestro país y donde la creatividad y la innovación sean pilares del desarrollo nacional. Invertir en la cultura, en educación, en lectura, en la protección de la propiedad intelectual, no es un gasto es una intención estratégica en el presente y futuro de nuestros pueblos; que cada libro abierto sea una puerta al pensamiento libre, que cada derecho protegido sea una victoria de la dignidad humana, que nunca dejemos de sembrar conocimientos y esperanza en cada rincón de Chiapas; muchas gracias por su atención, es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, DEL PRI, HASTA POR 10 MINUTOS, ADELANTE COMPAÑERO DIPUTADO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de la mesa directiva, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación, a los que nos siguen a través de las diversas plataformas digitales, buenas tardes. Informes institucionales, diversos estudios, declaraciones, relatos e incluso medios de comunicación, han publicado diversos reportajes sobre los médicos residentes en nuestro país, los esclavos de la salud como los hemos denominado, denuncian maltrato, acoso y abusos, en el que se han

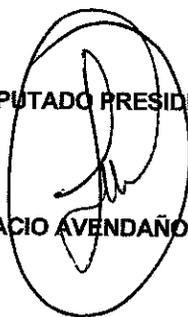
documentado graves violaciones a los derechos humanos y laborales de los médicos residentes en instituciones del sistema de salud público mexicano. Se expone con mucha claridad, como la estructura actual de formación médica especializada ha derivado en condiciones de trabajo precarias, jornadas extenuantes, acoso sistemático y vulneraciones que ponen en riesgo no solo bienestar de estos profesionales en formación, sino también, la calidad misma de la atención médica que recibe la población. Más de 3600 médicos residentes dejaron de recibir sus pagos quincenales en diversos hospitales del país y Chiapas no es la excepción, pago que en muchas ocasiones son menores a un salario mínimo mensual, afectando gravemente su estabilidad económica y emocional; razón por la cual, nosotros como Partido Revolucionario Institucional propusimos modificar el acuerdo por el cual se determina el tabulador de becas para los internos de posgrado y pasantes, que se indica a efecto de que el apoyo que se otorgue sea equivalente a la cantidad de la beca de los programas Jóvenes Construyendo el Futuro; además de la falta de pago, los diversos estudios señalan situaciones de maltrato, discriminación y represalias por parte del personal directivo y docente hacia estos residentes, estas prácticas han sido normalizadas y reproducidas durante décadas bajo la lógica de que el sufrimiento forja carácter o experiencia sin reconocer que se trata de abusos que violentan derechos fundamentales, diversos estudios y testimonios han confirmado que los médicos residentes a lo largo y ancho del país enfrentan un entorno hostil, autoritario y sin mecanismos efectivos de protección o denuncia, de acuerdo con una encuesta realizada por el Observatorio de la Educación Médica y Derechos Humanos, el 72% de los residentes encuestados afirmó haber sido víctima de agravio por parte del personal hospitalario, el 81% reportó haber recibido tratos crueles, inhumanos o degradantes, el 88% manifestó haber sido objeto de violencia física o psicológica y el 67% declaró haber sufrido la violación de algunos de sus derechos humanos durante la residencia; las cifras anteriores reflejan una cultura institucionalizada de abuso y negligencia que aún permanece, esta situación contraviene múltiples disposiciones legales, nacionales e internacionales, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 123 establece el derecho de toda persona a condiciones laborales dignas y equitativas, la Ley General de Salud señala que la formación médica especializada debe desarrollarse bajo condiciones adecuadas de respeto y dignidad, el impacto de esta precarización no solo recae en las y en los residentes, sino también por supuesto y lo más grave, en los pacientes; resulta paradójico que quienes están en proceso de convertirse en especialistas de la salud, carezcan de las condiciones mínimas para proteger su propia salud física y emocional, en el grupo parlamentario del PRI consideramos que ante esta situación es urgente que instituciones responsables como Secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE, asuman no solo su obligación legal, sino también la ética de garantizar un entorno seguro, respetuoso y justo para los médicos residentes, no es aceptable que quienes sostienen buena parte del funcionamiento del sistema hospitalario público sean tratado como mano de obra desechables o sometido a regímenes autoritarios disfrazados de formación académica. Lo que está en juego, señoras y señores no es solamente el bienestar de un sector profesional, sino el respeto a los derechos humanos y la integridad del sistema de salud en su conjunto; este exhorto busca que el estado mexicano a través de sus instituciones competentes actúe de forma inmediata y decidida para corregir estas prácticas inaceptables y restituir así la dignidad laboral y humana de quienes hoy son el presente y el futuro de la medicina en México, muchas gracias presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS COMPAÑERO DIPUTADO, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO, DEL PAN HASTA POR 10 MINUTOS, ADELANTE COMPAÑERA

DIPUTADA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputado presidente, saludo a los medios de comunicación que en este recinto legislativo nos acompañan, a los ciudadanos que hoy físicamente se encuentran con nosotros y a los que también lo hacen a través de los diferentes canales digitales, buenas tardes. Honorable asamblea en los próximos días con análisis y posible aprobación del Plan Estatal de Desarrollo estaremos abriendo el plazo formal para que los ayuntamientos de nuestra entidad presenten los propios Planes Municipales de Desarrollo que guiarán las acciones de gobierno para los próximos dos años y medio; se trata, sin duda de un proceso medular en el que este poder legislativo juega un papel relevante, sin embargo, hay que reconocer que esta soberanía presenta todavía deficiencias en la materia, específicamente lo que respecta a la Comisión de Planeación para el Desarrollo, responsable de recibir, evaluar y aprobar los documentos presentes que hasta ahora, no cuentan con un órgano técnico especializado; entiendo, que por eso pasado 31 de marzo esta legislatura firmó un convenio de colaboración con la Auditoría Superior del Estado que por cierto, es dependiente de este poder legislativo, para que la Auditoría Superior del Estado sirva como una especie de órgano técnico en la evaluación de los planes municipales, pero legisladoras, legisladores, hay que decirlo la Auditoría Superior del Estado como órgano especializado en la fiscalización de recursos, no tiene la experiencia, ni la vocación para la capacitación y evaluación de planes de desarrollo. Quiero precisar claramente, no me opongo a que la Comisión de Planeación para el Desarrollo cuente con todo el apoyo posible para alcanzar el cumplimiento de sus niveles, pero debemos de ser muy cuidadosos en esos detalles, sobre todo, siendo respetuosos de la autonomía municipal consagrada en el 115 constitucional; de hecho, hay que recordar que esta misma legislatura aprobó cambios a la Ley de Desarrollo Constitucional en materia de gobierno y administración municipal, que van encaminadas a que son los ayuntamientos los que deben de realizar por sí mismos sus Planes Municipales de Desarrollo. Para tareas de capacitación en Chiapas, contamos ya con órganos como el Instituto de Administración Pública y la Universidad Autónoma de Chiapas, quienes tienen toda la experiencia para capacitar y certificar a los funcionarios municipales; entonces, ¿Porque no ha acudir a un órgano especializado la administración pública para brindarle capacitación a los municipios en la elaboración de los grandes municipales de desarrollo?, ¿Porque no firmar entonces un convenio con el Instituto de Administración Pública y con la Universidad Autónoma de Chiapas? para que auxilien como órgano técnico de este Congreso en la evaluación de los planes de desarrollo; además, quiero expresar mi preocupación, luego de que recientemente algunos miembros de ayuntamientos se han acercado a mi persona, como integrante de la Comisión de Planeación para el Desarrollo, quiénes me compartieron inquietudes sobre presuntas medidas coercitivas y condicionamientos para la elaboración de sus planes, de los cuales por supuesto, solicitaré la información respectiva de manera escrita. Hoy, los municipios están a la espera de que la Secretaría de Finanzas a través de la Subsecretaría de Planeación, pues emitan los lineamientos para la elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo, tal y como lo establece la Ley de Planeación; estamos a tiempo de fortalecer mecanismos para el proceso de revisión y aprobación de los Planes Municipales de Desarrollo con el involucramiento de las instancias especializadas en este rubro y ¿Por qué no? con la creación de un órgano técnico especializado que requiere esta comisión, como integrante de la Comisión de Planeación para el Desarrollo estaré muy atenta, en cómo se desarrolla este importante proceso, priorizando siempre mi compromiso de transparencia y rendición de cuentas con la ciudadanía que es finalmente a quien nos debemos. Es cuanto presidente, hasta el final con Chiapas.- Al finalizar la intervención de

la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DE MORENA, HASTA POR 10 MINUTOS, ADELANTE COMPAÑERA DIPUTADA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado presidente, diputadas y diputados, sociedad civil y ciudadanía presente. Esta mañana, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció el programa Centro Libre para las Mujeres, respaldado por una inversión conjunta de 754 millones de pesos entre la Federación y 8 entidades federativas incluida Chiapas. Se trata de la política pública más ambiciosa de la última década para garantizar una vida libre de violencias y el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres. En Chiapas serán instalados 52 centros libre para mujeres; sin duda alguna, nuestro Estado no es ajeno a la magnitud de este desafío, somos el cuarto Estado con mayor número de municipios bajo alerta de violencia de género, cada agravio que una mujer enfrenta aquí, lastima el entramado social, cultural y económico de toda la entidad; por eso esta estrategia es impostergable y profundamente nuestra ante la alta de feminicidios en nuestro Estado. ¿Qué son los centros libre y por qué importan? Los centros libre son espacios seguros diseñados para consolidar redes comunitarias dirigidas por mujeres que fortalezcan la solidaridad barrial, la sororidad y el tejido social; acompañar psicológicamente a quienes hayan sufrido violencia con atención intercultural en Tzeltal, Tsotsil, Chol, Tojolabal y lengua de señas mexicanas; brindar asesorías jurídicas gratuitas por medio del programa federal Abogadas de las Mujeres, cuyo registro abre el primero de mayo para que ninguna chiapaneca se sienta sola ante un proceso penal o civil; promover derechos y cambio cultural a través de talleres, círculos de reflexión y la distribución de la cartilla de derechos de las mujeres de la cual ya se han editado 10 millones de ejemplares; prevenir violencias antes de que ocurran mediante acciones territoriales inspiradas en la Red Nacional de Tejedoras de la Patria que articulará a voluntarias en todo México, en Chiapas estos centros se ubicarán prioritariamente en los municipios que presentan mayores índices de violencia contra las mujeres, entre ellos Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las casas, Tapachula, Comitán y Ocosingo, pero su diseño será flexible el (inaudible) es nuestro, porque serán las propias usuarias quienes decidirán qué servicios adicionales requieren, formación productiva, guardería, mediación comunitaria, talleres de lengua o alfabetización digital; el Gobierno del Estado, como el día de hoy nuestro Gobernador el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, junto con otros 7 gobernadores de los estados, desde la mañana canalizarán cada uno de ellos la contraparte que les corresponde del fondo federal y garantizarán presupuesto anual propio para el mantenimiento y el personal especializado para cada uno de estos centros, desde el Congreso impulsaremos reformas para que la operación de los centros libres queden blindados en la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia asegurando su continuidad más allá de cualquier administración, porque las legisladoras de esta 69 legislatura, aparte de mujeres sororas, somos mujeres que queremos que a nuestro Chiapas le vaya bien pero principalmente que las mujeres se sientan seguras. Estaremos pendientes en la vigilancia para que se publiquen indicadores semestrales sobre el número de atenciones, denuncias y casos desahogados; si bien es cierto, la transparencia es aliada de la confianza ciudadana, por eso es muy importante acercarse a las instituciones que tienen experiencia en ello. A las mujeres chiapanecas inscribanse como tejedoras de la patria y a partir del primero de mayo marquen el 079 opción 1, la línea de las mujeres para orientación inmediata; a las abogadas únanse al registro federal, Chiapas necesita defensoras con perspectiva de género y arraigo comunitario; a los cabildos municipales de nuestro Estado, trabajen en conjunto para destinar inmuebles seguros, céntricos y accesibles para

la instalación de estos centros. Compañeras y compañeros diputados, lograr que cada niña y mujeres en Chiapas camine sin miedo, no sólo en un ideal, es un mandado político y moral con recursos, con fechas y con acciones claras, en la selva, en los altos, la costa y en la frontera, sembramos hoy la semilla de una red de cuidado y la convicción de que ninguna chiapaneca se quedará atrás, es tiempo en que Chiapas sea territorio libre de violencias contra las mujeres; muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA, AGOTADA LA LISTA DE ORADORES Y ORADORAS SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA MARTES 29 DE ABRIL DE 2025, A LAS DOCE HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS". (Tocó el timbre).

DIPUTADO PRESIDENTE



LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ

DIPUTADA SECRETARIA



WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN

DIPUTADA SECRETARIA



MARCELA CASTILLO ATRISTAIN